

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES, S. A.

#### *Anuncio de corrección*

En el anuncio publicado en el BORME n.º 33, de 16 de febrero de 2006 se puso la fecha de celebración de la Junta General el día 10 de marzo a las 12,00 h. en primera convocatoria y el día y hora siguiente en segunda convocatoria cuando debió ponerse el día 10 de abril a las 12,00 h. en primera convocatoria y el día y hora siguiente en segunda convocatoria.

Pamplona, 21 de febrero de 2006.—Elvira Martínez Chacón, Secretaria del Consejo de Administración.—8.474.

### ADRA EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.

#### *Declaración de insolvencia*

Doña M.ª Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 108/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Miguel Ángel Fernández López contra Adra Empresa Constructora, S. A. sobre cantidad se ha dictado auto el 31.1.2006 que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se acuerda declarar a la ejecutada Adra Empresa Constructora, S.A. en situación de insolvencia total por importe de 1.529,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de febrero de 2006.—M.ª Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid.—8.459.

### ADRA EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.

#### *Declaración de insolvencia*

Doña M.ª Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución 178/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Antonio Berrueto de Río contra Adra Empresa Constructora, S.A. sobre cantidad se ha dictado auto el 31.1.2006 que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se acuerda declarar a la ejecutada Adra Empresa Constructora, S. A. en situación de insolvencia total por

importe de 73.279,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de febrero de 2006.—M.ª Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid.—8.462.

### ADRA EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.

#### *Declaración de insolvencia*

Doña María Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución 186/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Julia García Bartolomé contra Adra Empresa Constructora, S. A. sobre cantidad se ha dictado auto el 31.1.2006 que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se acuerda declarar a la ejecutada Adra Empresa Constructora, S. A. en situación de insolvencia total por importe de 3.173 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de febrero de 2006.—María Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid.—8.464.

### ADRA EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.

#### *Auto de insolvencia*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 49/2004 y acumulados de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Almudena García de Villegas y otros, contra Adra Empresa Constructora, S. A., sobre ordinario, se a dictado el 31-1-2006 auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se acuerda declarar a la ejecutada Adra Empresa Constructora, S. A. en situación de insolvencia parcial por importe de 121.884,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 9 de febrero de 2006.—María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 14 de los de Madrid.—8.465.

### ADRA EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.

#### *Declaración de insolvencia*

Doña María Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución 17/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Julián Alonso Valenzuela y otros contra Adra Empresa Constructora, S. A. sobre cantidad se ha dictado auto el 31.1.2006 que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se acuerda declarar a la ejecutada Adra Empresa Constructora, S. A. en situación de insolvencia total por importe de 151.063,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de febrero de 2006.—María Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid.—8.466.

### ADRA EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.

#### *Declaración de insolvencia*

Doña María Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 187/2004 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Concepción Pérez Portela y otros, contra Adra Empresa Constructora, S. A., sobre cantidad, se ha dictado con fecha 31-1-2006, auto que contiene la siguiente parte dispositiva: «Se acuerda declarar a la ejecutada Adra Empresa Constructora, S. A., en situación de insolvencia total, que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 15 de febrero de 2006.—Doña María Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid.—8.478.

### ADRA EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.

#### *Declaración de insolvencia*

Doña María Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago Saber: Que en el Procedimiento de Ejecución 18/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a